



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA

COMISION DE VIGILANCIA
Oficio 0041/CV/2020
Febrero 24, 2020.

C. Sandra Ivon Álvarez Zavala
Presidenta Sistema DIF Venado
P R E S E N T E

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informar a Usted, que de conformidad con lo prescrito por el artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, las **cuentas públicas** de: los poderes del Estado (Ejecutivo, Judicial, y Legislativo), los municipios, los organismos municipales descentralizados, los organismos constitucionales autónomos, y demás entes auditables, se deberán **entregar** anualmente al **Congreso del Estado** y, en sus recesos, a la Diputación Permanente, a más tardar el día **quince de marzo** del año siguiente al de su ejercicio, previo conocimiento de sus órganos de gobierno (plenos, cabildos, juntas de gobierno, juntas directivas, o de quien haga las funciones de éstos), con independencia de que sean o no aprobadas por dichas instancias, en la forma y con el contenido que al efecto prescribe la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, y demás disposiciones legales aplicables.

Lo anterior, con la finalidad de que se sirva tomar las providencias que estime necesarias para el debido cumplimiento, en tiempo y forma, de dicha responsabilidad. Se anexa calendario donde se propone el día y hora de la entrega de la cuenta pública, de acuerdo a lo que se les propuso en el curso impartido por parte de la Auditoría Superior del Estado.

Sin más por el momento, reitero a Usted mi reconocimiento y afecto.

ATENTAMENTE


DIP. JOSÉ ANTONIO ZAPATA MERÁZ
PRESIDENTE



RELACION DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE SE PROPONE PRESENTEN LA CUENTA PÚBLICA EL MAINTES 10 DE MARZO DE 2020

HORARIO	TIPO DE ORGANISMO			
09 : 00 HRS	AHUALULCO	MEXQUITIC DE	SALINAS	SOLEDAD DE G.S.
09 : 30 HRS	CERFITOS	VILLA DE REYES	VILLA DE LA PAZ	
10 : 00 HRS	VILLA DE LA PAZ	VENADO	VILLA DE ARISTA	VILLA DE REYES
10 : 30 HRS	MATEHUALA	VILLA DE ARISTA	INTERAPAS	RIOVERDE
11:00 HRS	CIUDAD VALLES	RAYÓN	INMUVI (CIUDAD VALLES)	RIOVERDE
11:30 HRS	CHARCAS	CIUDAD FERNÁNDEZ	IMPLAN	CÁRDENAS
12:00 HRS	AQUISMÓN	CHARCAS	TAMUÍN	SOLEDAD DE G.S. (INMUVI)
12 : 30 HRS	CIUDAD FERNÁNDEZ (EL REFUGIO)	AXTLA DE TERRAZAS	EL NARANJO	SAN CIRO DE ACOSTA
13:00 HRS	VILLA DE GUADALUPE	TANLAJÁS	CIUDAD FERNÁNDEZ	VILLA HIDALGO
13 : 30 HRS	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	RAYÓN	ÉBANO	CIUDAD DEL MAÍZ
14 :00 HRS	MATEHUALA	SANTA CATARINA	VILLA DE ARRIAGA	SAN VICENTE TANCUAYALAB
14 : 30 HRS	TAMAZUNCHALE	TAMUÍN	CEDRAL	CIUDAD VALLES